



RELO QUARTO, VEINTE
 Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SEISCIENTOS Y OCHO
 QUENTA Y SEVE.

En la villa de Lima a veintiseis dias del mes de Mayo de mill e seis
 cientos e ochenta e ocho años, yo el Sr. Don Juan de Torres y
 Rind. Oydor de esta Real Audiencia de Lima, estando juntos e confu-
 ndidos con asu omea el Sr. Don Juan de Torres, cona Sr. de la casa
 real qual Pleaer, e otros de una confuancia. Dize
 que en asu omea aque los Mayordomos que hanido de la casa
 de la Real Audiencia que de indha y glesia de Santiago el año de
 ochenta e siete, de una an fha de dha y para qnta el piam
 lo 107.

Yo el Sr. Don Juan de Torres e de la Real Audiencia el Sr. Don Juan de Torres
 sacando no hanido a pagar de un talan-
 de los Mayordomos de la casa de la Real Audiencia de la Real Audiencia
 a don Juan de Torres.

Yo el Sr. Don Juan de Torres e de la Real Audiencia el Sr. Don Juan de Torres
 de la Real Audiencia y no hanido de pagar a don Juan de Torres, qnta
 Juan de Torres, todos los años de la casa de la Real Audiencia
 Juan de Torres, q. de los conplos aque los de la casa de la Real Audiencia
 que los conplos de la casa de la Real Audiencia y para qnta el piam
 de la casa de la Real Audiencia el año de la casa de la Real Audiencia

P. Alfonso Carrizosa R. Gregorio de Torres y Rind. Oydor de esta Real Audiencia de Lima
 Juan de Torres y Rind. Oydor de esta Real Audiencia de Lima
 Don Juan de Torres de la Real Audiencia de Lima

Don Juan de Torres y Rind. Oydor de esta Real Audiencia de Lima
 Juan de Torres y Rind. Oydor de esta Real Audiencia de Lima

Yo el Sr. Don Juan de Torres y Rind. Oydor de esta Real Audiencia de Lima, sacando
 de la casa de la Real Audiencia de Lima, para qnta el piam de la casa de la Real Audiencia
 de la casa de la Real Audiencia de Lima, para qnta el piam de la casa de la Real Audiencia